

**INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016
FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE**

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2016

INGRESOS

Los ingresos del presupuesto inicial del ejercicio 2016 de la Fundación Teatro Nacional Sucre fueron de USD. 5.400.000,00, con una disminución en la reforma, el presupuesto codificado fue de USD. 5.259.611,22 y con un devengado de USD. 5.006.210,62 es decir una ejecución del 95%.

INGRESOS				
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
	Ingresos Corrientes	734.996,76	625.953,79	
14	Venta de bienes y servicios	546.500,00	521.342,25	95%
17	Rentas de inversiones y multas	153.496,76	98.456,36	64%
19	Otros ingresos	35.000,00	6.155,18	18%
	Ingresos de Capital	4.524.614,46	4.380.256,83	97%
28	Transferencias y donaciones de capital	4.309.611,22	4.309.611,22	100%
28	De Empresas Públicas	65.003,24	-	0%
28	Del Sector Privado Financiero	100.000,00	65.000,00	65%
28	Del Sector Privado No Financiero	50.000,00	5.645,61	11%
	TOTAL	5.259.611,22	5.006.210,62	95%

- Los ingresos Corrientes provenientes del cobro de tasas, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas y otros ingresos presentan un codificado de USD 734.996,76 y un devengado de USD 625.953,79 que representa un devengado del 95%, y frente al presupuesto total un aporte del 13%, estos recursos provienen del cobro de tasas por los eventos culturales y sociales que organiza la Fundación Teatro Sucre.
- En el grupo 28 que corresponde a "Transferencias y donaciones de capital" la Fundación Teatro Sucre registra un codificado de USD. 4.309.611.22 y un devengado de USD. 4.309.611.22, que representan el 100% frente al codificado, y frente al presupuesto total un 86%, constituye el rubro más significativo las transferencias que el Municipio de Quito realiza a la Fundación.

Adicionalmente dentro de este Grupo de ingresos se registran transferencias del Sector Privado de USD. 70.645,61, las mismas que se representan el 47% de ejecución frente al codificado.

GASTOS

En los gastos por grupo, la ejecución en el año 2016, presenta la siguiente estructura:

Con respecto a los gastos el presupuesto codificado fue de USD. 5.259.611,22 y su devengado fue de USD. 4.931.133,43, es decir una efectividad de 94% frente al codificado.

GASTOS				
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	%
	Gastos de Inversión	5.090.871,46	4.772.737,31	94%
71	Gastos en personal para inversión	3.000.679,65	2.933.691,42	98%
73	Bienes y servicios de consumo para inv.	1.977.867,88	1.729.373,89	87%
77	Otros Gastos de inversión	112.323,93	109.672,00	98%
	Gastos de Capital	168.739,76	158.396,12	94%
84	Activos de larga duración	168.739,76	158.396,12	94%
	TOTAL	5.259.611,22	4.931.133,43	94%

- En lo que respecta a "Gastos de personal para inversión" que corresponde al Grupo 71 el codificado fue de USD. 3.000.679,65, el devengado fue de USD. 2.933.691,42 que significa una efectividad del 98%, en relación con el total de los gastos representa el 59%, este valor se justifica por la misión cultural que cumple esta Fundación.
- En el grupo 73 "Bienes y servicios de consumo para inversión" tenemos un codificado de USD. 1.977.867,88, su devengado es USD. 1.729.373,89 que representa el 87% frente al codificado y el 35% en relación con el total de los gastos. Estos gastos se relacionan con la organización y funcionamiento de las actividades y eventos culturales.
- En el grupo 77 "Gastos de Inversión" tenemos un codificado de USD. 112.323,93 y un devengado de USD. 109.672,00 que representa el 98% de efectividad con relación al codificado, frente al total de los gastos representa el 2%.

- En el grupo 84 consta la adquisición de activos de larga duración, por un valor en el codificado de USD 168.739,76, y un devengado de USD. 158.396,12 que representa el 94%, y una efectividad del 3% frente al total de gastos.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

La comparación de los ingresos devengados frente a los gastos devengados es la siguiente:

Liquidación Presupuestaria	
Ingresos Devengados	5.006.210,62
Gastos Devengados	4.931.133,43
Superávit o Déficit	75.077,19

RECOMENDACIONES

Del análisis efectuado a la información que fue requerida por la Dirección Metropolitana Financiera, es necesario señalar la importancia y la obligatoriedad que tienen todas las entidades adscritas, dependencias, fundaciones; etc que reciben recursos públicos, de remitir información mensual de la ejecución presupuestaria, la Liquidación presupuestaria anual, y Estados financieros anuales, para conocer el destino de los recursos municipales y la situación financiera de la dependencia.

De acuerdo a la información remitida, en la liquidación presupuestaria se observa que existe un superávit de USD 75.077,19, por cuanto los ingresos devengados, superan a los gastos devengados.

El saldo de la cuenta bancaria es de USD 1.168.510,49, valor que refleja los valores no utilizados de años anteriores, que deberán ser incorporados en el presupuesto del ejercicio 2017, caso contrario no podrán ser utilizados de conformidad a la normativa vigente.

Igualmente me permito recomendar que la Administración General previo a la suscripción de nuevos Convenios, deberá contar con la información financiera que justifique el uso de los recursos municipales de Convenios anteriores y la programación de los recursos que serán asignados.

Los informes que se adjuntan corresponden a informes técnicos del Administrador del Convenio y de la Secretaría de Cultura, dentro de los cuales no constan informes financieros que sustenten el uso de los recursos municipales que se han transferido durante el ejercicio económico.

Atentamente,



Econ. Olga Núñez Sánchez

DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA

ON/ME